"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS POR SUPLENCIA № 079-2025-SUNEDU

| CARGO ESTRUCTURAL | NOMBRE DE PUESTO | ÓRGANO | UNIDAD ORGÁNICA | VACANTES |
|----------------------------------|---|---|--|----------|
| ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I | ANALISTA LEGAL II DE DENUNCIAS Y SUPERVISIÓN | DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO | UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO | 1 |

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios a una (01) persona que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto de "Especialista Administrativo I-Analista Legal II de Denuncias y Supervisión".

1.2 Dependencia solicitante

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario de la Dirección de Evaluación del Servicio Educativo Superior Universitario.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaría General N° 0058-2022-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE | |
|--|---|--|
| Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios | Título profesional universitario en Derecho. | |
| Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado | Curso/s cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo de noventa (90) en Derecho Administrativo o Gestión Pública o Ley de Procedimiento Administrativo General o Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o afines al puesto. | |
| Experiencia | Experiencia laboral general mínima de tres (03) años ya sea en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones similares en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de dos (02) años en el Sector Público. | |
| Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo | Ley de Procedimiento Administrativo General. Gestión Pública. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | |
| Conocimientos de aplicación de Ofimática e Idiomas | Procesador de textos (Básico), Hojas de cálculo (Básico) y Programa de Presentaciones (Básico). | |
| Habilidades o Competencias | Pensamiento analítico, Comunicación asertiva, Orientación a resultados, vocación de servicio, Trabajo en Equipos y Credibilidad Técnica. | |

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el/la postulante, bajo responsabilidad, respecto al presente concurso público se encuentra contenida en las Bases del proceso de selección CAS, ubicadas en el siguiente enlace: https://talento.sunedu.gob.pe/

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Realizar la revisión de la documentación remitida a la unidad, por usuarios, entidades públicas, universidades, entre otros, para que apoyar en el despacho y derivación de los mismos.
- 2. Realizar seguimiento y monitoreo, diario o semanal, sobre el estado de los informes o memorandos remitidos a los especialistas para que estos sean aprobados por la Unidad.
- 3. Elaborar proyectos de informes para realizar la atención de las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.
- 4. Elaborar documentos internos como oficios, informes técnico legales, ayuda memorias, entre otros, por encargo de su superior jerárquico.
- 5. Proponer directivas o lineamientos para la implementación de las normas vigentes relacionadas con los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario.
- 6. Realizar la sistematización de criterios técnicos y legales dentro del ámbito de competencia de la Unidad.
- 7. Participar por encargo de su superior jerárquico de reuniones o comisiones de trabajo dentro del ámbito de competencia de la Unidad.
- 8. Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto. (*).

(*) <u>Misión del Puesto</u>: Brindar asistencia legal en la atención de requerimientos de información relacionada a la ejecución de acciones de verificación del servicio educativo superior universitario, de acuerdo al marco normativo vigente en la materia y los criterios de evaluación.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación de servicio | Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario |
| Modalidad de prestación de servicios | Modalidad Presencial |
| Duración del contrato | A plazo determinado según duración del contrato, o hasta la reincorporación o cese de el/la titular del puesto. El plazo del contrato se encuentra sujeto al periodo de prueba previsto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1057 incorporado por la Ley N° 29849 |
| Compensación mensual | S/. 5,766.43 (Cinco mil setecientos sesenta y seis con 43/100 soles) mensuales. Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contratado bajo esta modalidad. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*) (**) (***)

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|--------------------|--|--|---|
| CON | /OCATORIA Y RECLUTAMIENTO | | |
| 1 | Publicación de la Convocatoria Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público — Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe/ Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria: https://talento.sunedu.gob.pe/ y otras bolsas laborales. | Del 27 de octubre al 07 de noviembre de 2025 (10 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 2 | Reclutamiento Postulación a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS completando la ficha de postulante y adjuntando los siguientes Anexos: • Anexo № 11: Carta de presentación del postulante • Anexo № 12: Declaración jurada del postulante • Anexo № 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales. Los anexos están disponibles para ser descargados en nuestra página web. | 10 de noviembre de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| SELEC | CCIÓN | | |
| 3 | Evaluación de la Ficha de Postulante | Del 11 al 13 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos |
| 4 | Publicación de resultados de le Evaluación de la Ficha de Postulante | 14 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

| 5 | Evaluación de Conocimientos Técnicos | 17 al 18 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información | |
|------|---|--|---|--|
| 6 | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos | 18 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información | |
| 7 | Recepción del Expediente Curricular (currículo vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulante), a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS. | 19 de noviembre de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información | |
| 8 | Evaluación Curricular | Del 20 al 21 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos | |
| 9 | Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales | 24 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información | |
| 10 | Entrevista Personal | 25 al 26 de noviembre de 2025 | Comité de Entrevistas | |
| 11 | Publicación de resultados finales | 26 de noviembre de 2025 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información | |
| SUSC | SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 12 | Suscripción y registro del Contrato | Del 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2025 (05 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos | |

- * La publicación de resultados se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: https://talento.sunedu.gob.pe/
- ** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente y se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: https://talento.sunedu.gob.pe/
- *** Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.

VI. PUNTUACIONES EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las evaluaciones dentro del proceso de selección tienen un puntaje aprobatorio mínimo y máximo, distribuyéndose de la siguiente manera:

| EVALUACIONES | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Evaluación de Conocimientos Técnicos | 21 | 30 |
| Evaluación Curricular | 30 | 30 |
| Entrevista Personal | 20 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 71 | 100* |

^{*}Los/as candidatos/as pueden obtener un puntaje mayor al puntaje máximo aprobatorio al otorgarles una o más bonificaciones.

La evaluación de Ficha de Postulante, Evaluación de Conocimientos Técnicos (en caso se considere en el aviso de convocatoria), Evaluación Curricular y Entrevista Personal son de carácter ELIMINATORIO. En caso el/la postulante o candidato/a no alcance el puntaje mínimo aprobatorio será considerado/a NO APTO/A; solo podrá acceder a la siguiente evaluación quien haya calificado en la evaluación previa.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS